CEDULA DE NOTIFICACION.-

Natalio, 11 de marzo de 2022.-

Señor:
H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ.
Ruc.: 2.508.114-4.
Correo: hecfercol@hotmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Natalio, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado de la **PROPUESTA TÉCNICA** y las fundamentaciones del Llamado **L.C.D. Nº 04/2022 CORRESPONDIENTE A "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO. ID.: 406897 es como sigue:**

N	OFERENTES	PUNTOS OPTENIDOS
1	H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ	90 (noventa)
2.	ARQ. CARLOS MARIA AQUINO	100 (cien)
3.	ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA	100 (cien)

El citado llamado los oferentes **H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ, ARQ. CARLOS MARIA AQUINO y ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA** ha obtenido el puntaje mínimo requerido de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador de la Municipalidad de Natalio aprobado por Resolución I.M. Nº 334/2022 de fecha 11 de marzo del corriente año emanada por la Máxima Autoridad. Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de la Intendencia Municipal. ----------

Dia: 28 de marzo de 2022
Hora: 08:00 am
Local: Oficina de la Unidad Operativa de la Municipalidad de Natalio
Dirección: Avda. Los Lapachos Nº 187 E/ B. Caballero

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

.....

Lic. Luis Bernal
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2115

Natalio, 11 de marzo de 2022.-

Señor:
ARQ. CARLOS MARIA AQUINO
Ruc 3.187.499-1
correo: artarqma@gmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Natalio, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado de la **PROPUESTA TÉCNICA** y las fundamentaciones del Llamado **L.C.D. Nº 04/2022 CORRESPONDIENTE A "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO. ID.: 406897 es como sigue:**

N	OFERENTES	PUNTOS OPTENIDOS
1	H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ	90 (noventa)
2.	ARQ. CARLOS MARIA AQUINO	100 (cien)
3.	ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA	100 (cien)

El citado llamado los oferentes **H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ, ARQ. CARLOS MARIA AQUINO y ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA** ha obtenido el puntaje mínimo requerido de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador de la Municipalidad de Natalio aprobado por Resolución I.M. Nº 334/2022 de fecha 11 de marzo del corriente año emanada por la Máxima Autoridad. Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de la Intendencia Municipal. ----------

Dia: 28 de marzo de 2022
Hora: 08:00 am
Local: Oficina de la Unidad Operativa de la Municipalidad de Natalio
Dirección: Avda. Los Lapachos [illegible] Caballero

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPUA

.....

Lic. Luis Bernal
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. MOPC N 2648

Natalio, 11 de marzo de 2022.-

Señor:
ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA
Ruc 805.889-0
correo: gustmora21@gmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Natalio, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado de la **PROPUESTA TÉCNICA** y las fundamentaciones del Llamado **L.C.D. Nº 04/2022 CORRESPONDIENTE A "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO. ID.: 406897 es como sigue:**

N	OFERENTES	PUNTOS OPTENIDOS
1	H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ	90 (noventa)
2.	ARQ. CARLOS MARIA AQUINO	100 (cien)
3.	ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA	100 (cien)

El citado llamado los oferentes **H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ, ARQ. CARLOS MARIA AQUINO y ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA** ha obtenido el puntaje mínimo requerido de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador de la Municipalidad de Natalio aprobado por Resolución I.M. Nº 334/2022 de fecha 11 de marzo del corriente año emanada por la Máxima Autoridad. Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de la Intendencia Municipal. ----------

Dia: 28 de marzo de 2022
Hora: 08:00 am
Local: Oficina de la Unidad Operativa de la Municipalidad de Natalio
Dirección: Avda. Los Lapachos Nº 137 E/ B. Caballero

.....

Lic. Luis Bernal
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Arq. Gustavo R. Mora Fariña
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 1715

CEDULA DE NOTIFICACION ECONOMICA.

Natalio, 28 de marzo de 2022.-

Señor:
ARQ. CARLOS MARIA AQUINO
Ruc 3.187.499-1
correo: artarqma@gmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Natalio, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado de la **PROPUESTA ECONOMICA** y las fundamentaciones del Llamado **L.C.D. Nº N 04/2022 CORRESPONDIENTE A "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO. ID.: 406897 es como sigue:**

N	OFERENTES	PUNTOS OPTENIDOS
1	H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ	33.000.000 (treinta y tres millones de guaraníes)
2.	ARQ. CARLOS MARIA AQUINO	30.000.000 (treinta millones de guaraníes)
3.	ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA	35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes)

El citado llamado el oferente **ARQ. CARLOS MARIA AQUINO** ha presentado la oferta más baja y fue Adjudicado en el presente llamado de acuerdo al informe de Evaluación Económica del Comité Evaluador de la Municipalidad de Natalio aprobado por Resolución I.M. Nº 0475/2022 de fecha 28 de marzo del corriente año emanada por la Máxima Autoridad. Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de la Intendencia Municipal. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPUA

.....

Lic. Luis Bernal
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. MOPC N 2648

CEDULA DE NOTIFICACION ECONOMICA.

Natalio, 28 de marzo de 2022.-

Señor:
H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ.
Ruc.: 2.508.114-4.
Correo: hecfercol@hotmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Natalio, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado de la **PROPUESTA ECONOMICA** y las fundamentaciones del Llamado **L.C.D. Nº N 04/2022 CORRESPONDIENTE A "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO. ID.: 406897 es como sigue:**

N	OFERENTES	PUNTOS OPTENIDOS
1	H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ	33.000.000 (treinta y tres millones de guaraníes)
2.	ARQ. CARLOS MARIA AQUINO	30.000.000 (treinta millones de guaraníes)
3.	ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA	35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes)

El citado llamado el oferente **ARQ. CARLOS MARIA AQUINO** ha presentado la oferta más baja y fue Adjudicado en el presente llamado de acuerdo al informe de Evaluación Económica del Comité Evaluador de la Municipalidad de Natalio aprobado por Resolución I.M. Nº 0475/2022 de fecha 28 de marzo del corriente año emanada por la Máxima Autoridad. Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de la Intendencia Municipal. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Lic. Luis Bernal
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Arq. Héctor Fernandez Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2115

Municipalidad de
NATALIO
www.natalio.gov.py

CEDULA DE NOTIFICACION ECONOMICA.

Natalio, 28 de marzo de 2022.-

Señor:
ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA
Ruc 805.889-0
correo: gustmora21@gmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Natalio, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado de la **PROPUESTA ECONOMICA** y las fundamentaciones del Llamado **L.C.D. Nº N 04/2022 CORRESPONDIENTE A "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO. ID.: 406897 es como sigue:**

N	OFERENTES	PUNTOS OPTENIDOS
1	H.F. CONSTRUCCIONES de ARQ. HECTOR PATRICIO FERNANDEZ	33.000.000 (treinta y tres millones de guaraníes)
2.	ARQ. CARLOS MARIA AQUINO	30.000.000 (treinta millones de guaraníes)
3.	ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA	35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes)

El citado llamado el oferente **ARQ. CARLOS MARIA AQUINO** ha presentado la oferta más baja y fue Adjudicado en el presente llamado de acuerdo al informe de Evaluación Económica del Comité Evaluador de la Municipalidad de Natalio aprobado por Resolución I.M. Nº 0475/2022 de fecha 28 de marzo del corriente año emanada por la Máxima Autoridad. Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de la Intendencia Municipal. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

.....

Lic. Luis Bernal
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Arq. Gustavo R. Mora Fariña
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 1715